

Turno de oficio

Actualizado el 29/05/2019 a las 10:01

Versión: 1



Responsable del tratamiento	Nombre o Razón Social: Colegio de Geografos	Sector de actividad principal: Colegio profesional
	CIF/NIF: V83128066	Dirección: C/ Casp 130 Altillo 8
	Código Postal: 08013	Población: Barcelona
	País: España	Teléfono: 934815073
	Correo electrónico: info@geografos.org	

Derechos de los interesados	Nombre de la oficina: Colegio de Geografos	Dirección: C/ Casp 130 Altillo 8
	Código Postal: 08013	Población: Barcelona
	País: España	Teléfono: 934815073
	Correo electrónico: info@geografos.org	

Identificación de la persona de contacto o DPO	Nombre y apellidos: Lydia López Crespo
	Correo electrónico: dpo@geografos.org

Identificación de la actividad y finalidades del tratamiento	Nombre de la actividad de tratamiento: TURNO DE OFICIO
	Descripción de la finalidad: Gestión del Turno de Oficio, del servicio de Asistencia al Detenido y de Asistencia Jurídica Gratuita; distribución por turnos, tramitaciones de designas y renuncias, comunicaciones y pagos a los profesionales; emisión de dictámenes por el Colegio Profesional.
	Tipificación de la finalidad: Gestión del Turno de Oficio Gestión del servicio de Asistencia al Detenido

Base de legitimación para el tratamiento de datos

CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO. Para todas las finalidades que han sido especificadas y tipificadas en la sección anterior.

OBLIGACIÓN LEGAL. En virtud del artículo 22 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales.

Duración de las operaciones de tratamiento y plazos para la supresión de los datos

El tratamiento de datos está justificado y fundamentado en las finalidades descritas más arriba, GESTIÓN DEL TURNO DE OFICIO, GESTIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AL DETENIDO, GESTIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA por lo que la duración y extinción de las operaciones de tratamiento queda supeditada a la existencia y conservación de tales finalidades.

Los abogados conservarán todos los datos con la documentación obrante en los expedientes derivados de la prestación de sus servicios profesionales durante cinco años desde la finalización de la prestación de servicios. Las acciones que se pueden ejercitar para exigir responsabilidades profesionales al abogado son acciones de carácter personal y, al no tener señalado un plazo específico o especial, el plazo de prescripción de las mismas es, de acuerdo con el Art. 1964.2 del Código Civil, en redacción dada por la Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la LEC, de cinco años, por lo que durante ese plazo como mínimo (salvo interrupción de su cómputo) deberán conservarse los expedientes finalizados. Los datos de los clientes que utiliza el abogado para facturar deberán conservarse de acuerdo con lo que establece el artículo 30 del Código de Comercio (6 años) y los artículos 66 a 70 de la Ley General Tributaria (4 años). Como excepción al plazo señalado más arriba cabe recordar que si el abogado se ve compelido a demandar a un cliente a fin de intentar cobrar sus honorarios, aún superados todos los demás plazos, se podrá conservar la documentación y los datos del cliente hasta que se cobren efectivamente los honorarios, en base de un interés legítimo en el ejercicio de acciones de reclamación por incumplimiento contractual y/o jura de cuentas.

Categorías y tipos de datos

Datos especialmente protegidos:

Datos de ideología, afiliación sindical, religión y creencias
Datos de salud, origen racial y vida sexual

Otros datos especialmente protegidos:

Datos relativos a la comisión de infracciones penales o

administrativas
Datos de menores de edad

Datos de carácter identificativo:

Nombre y Apellidos	Dirección
Teléfono	Firma
Firma electrónica	Razón Social
Persona de contacto	Número de la Seguridad Social
Tarjeta Sanitaria	Número de colegiado
Correo electrónico	Mutualidad
Número carnet de conducir	Matrícula vehículo a motor
Libro de familia	Certificados Registro Civil
Historia Clínica	Partes médicos
Exploración física	Fax
DNI/NIF	Imagen/voz
Datos de cuenta bancaria	Nacionalidad
Tarjeta de residencia	Pasaporte
Lugar y fecha de nacimiento	Certificado antecedentes penales
Tarjeta bancaria	Certificado o título académico

Otros tipos de datos:

Características personales	Circunstancias sociales
Información comercial	Información económica
Información de seguros	Información financiera
Transacciones de bienes y servicios	

Sistema de tratamiento:

Mixto

Origen y procedencia de los datos

Origen:

El propio interesado o su representante legal
Administraciones públicas y bases de datos de acceso público
Intervinients procesales o su representante legal

Colectivos:

Colegiados
El propio interesado o su representante legal
Administraciones públicas y bases de datos de acceso público

Cesión o comunicación de datos

Cesión y comunicación:

NO

Destinatarios:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable
Administración tributaria
Bancos, Cajas de ahorros y Cajas rurales
Policía
Instituto nacional de estadística
Cuerpos y fuerzas de seguridad

Organismos de seguridad
Mutualidades y compañías aseguradoras
Administración de justicia
Órganos judiciales
Remisión al Documento de Identificación de los Encargados de Tratamiento

Transferencia internacional

Transferencia internacional de datos:
NO

Destinatarios en países con nivel de protección adecuado:
NO

Destinatarios en países sin nivel de protección adecuado:
NO

Otros destinatarios de Transferencias Internacionales:
NO

Transferencias internacionales con autorización del Director de la AEPD:
NO

Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Nivel de las medidas de Seguridad a aplicar: Alto
Remisión total al Informe de Evaluación de Riesgos.

Certificado por:

Lydia López
Responsable de Projectes Protecció de Dades

